

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.**

**ACLARACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN  
RESTRINGIDA A TRES PROVEEDORES NUM. AIR/003/2021.**

**La contratación de la remodelación, rehabilitación y mantenimiento, de la barda perimetral, de la Universidad Tecnológica de Cancún. De acuerdo a las partidas del Anexo I.**

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo las **10:00 horas, del día 10 del mes de junio del año 2021**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, por parte de la Universidad Tecnológica de Cancún: C. Yolanda Hernández Martínez, Analista. De Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, Mtro. Luis Enrique Geuguer Flores, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, y las empresas participantes.

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN**

NOMBRE	ÁREA
M.D.F. Luis Enrique Geuguer Flores	Jefe del Departamento de Recursos Materiales
C. Yolanda Hernández Martínez	Analista. De Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales.

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA
C.P. RAMON FRANCISCO CONRADO MOGUEL	<u>ORGANO INTERNO DE CONTROL</u>

Para llevar a cabo la junta de aclaraciones de las bases del concurso de Invitación Restringida a Tres Proveedores Núm. **AIR/003/2021**, relativo a la contratación de la remodelación, rehabilitación y mantenimiento, de la barda perimetral, de la Universidad Tecnológica de Cancún. De acuerdo a las partidas del Anexo I. De las bases del concurso.

El Mtro. Luis Enrique Geuguer Flores, en representación de Mtra. Liliana de la Cruz Naranjo encargada de la dirección de administración y finanzas procedió a dar inicio a la reunión, acto seguido procedió a notificar que **04** empresas han solicitado el registro de participación del concurso de Invitación Restringida a Tres Proveedores Núm. **AIR/003/2021**, en la Universidad Tecnológica de Cancún.

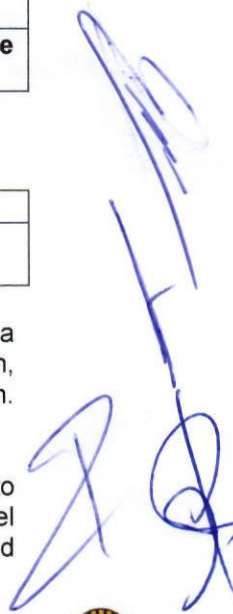
Las empresas que no se presenten a este acto, no será motivo de descalificación.

La asignación del fallo será por cada una de las partidas mencionadas en el Anexo I. De las bases del concurso.

Las empresas pueden participar en las partidas que consideren necesario.

El periodo de ejecución de las entregas de los bienes será del **30 de junio al 30 de agosto del 2021**.

Se establece que se los bienes se entregaran al almacén.



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022



**“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”**



EMPRESAS LICITANTES Y/O PARTICIPANTES	EN REPRESENTACION DE LA
PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	EMPRESA LICITANTE
LEON MENDEZ RAMIREZ	CONSTRUCTORA ANMASO SA DE CV
JOSE MARTIN SALGADO AGUILERA	ZALO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
JUAN MANUEL MAYORGA GARCIA	MARBIK Y ASOCIADOS S.A DE C.V.

### PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

Se revisó el correo electrónico: de Luis Enrique Geuguer Flores ([lgeuguer@utcancun.edu.mx](mailto:lgeuguer@utcancun.edu.mx)) desde la fecha de la publicación de la convocatoria AIR/003/2021, al día 10/06/2021 a las 09:00 horas, no se encontraron preguntas de personas interesadas y/o participante por correo, relacionados con la convocatoria en mención.

Se informa que la fecha de apertura de proposiciones será la fecha 18 de junio del 2021 a las 10:00 horas, y la fecha del fallo 23 de junio de 2021 a las 11:00 horas.

Siendo las 10:40 horas del 10 de junio del 2021, se da por concluida esta reunión, firmando los que en ella intervinieron.  
Esta acta consta de 3 hojas

### POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
CONSTRUCTORA ANMASO SA DE CV	jmsalgado6012@gmail.com	
ZALO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	zaloconstrucciones01@gmail.com	
MARBIK Y ASOCIADOS S.A DE C.V.	marbikyasociados@gmail.com	




QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 - 2022



**“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”**

